



# Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

## Unidad de Acceso a la Información Pública

Este documento digital recopila la información establecida en el **Decreto 57-2008** del Congreso de la República de Guatemala.

### Inciso 29

Si desea más información por favor escribanos a:  
[informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt](mailto:informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt)



4ta. calle 2-02 Zona 1



7957-6600 7830-1076



[munisanbartolome.gob.gt](http://munisanbartolome.gob.gt)

### SESIÓN ORDINARIA

**Acta Número 07-2021.**- En el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, siendo las quince horas, constituidos en el Salón de usos múltiples de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, el Alcalde Municipal señor Rosalio Axpuc Martínez, en su calidad de Coordinador de Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-; Alex Everardo Acajábón Axpuc Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE; con el objeto de celebrar reunión ordinaria mensual del COMUDE del período de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2024, del municipio; por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM;** A falta de quórum, se dio una hora de espera iniciando la reunión con la presencia de las personas siguientes: **REPRESENTANTES CON VOZ Y VOTO:** a) **DEL CONCEJO MUNICIPAL:** El señor Rosalio Axpuc Martínez, Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2613 02191 0307; Pedro Díaz Axpuc Síndico Segundo, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 1627 98016 0307; nombrado por el Concejo Municipal ante el COMUDE. b) **REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO COCODES:** Presidente del COCODE 8ª. Avenida y 0 Calle Sector San Rafael Zona 1, Paulina Perez Valle, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1623 01189 0304, casada, con domicilio en Sacatepéquez; Presidenta de COCODE Colonia Vistas de San Bartolomé I zona 4, Alcira Dalmina Cifuentes Oliva de González, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1760 40382 0101, casada; Presidente del COCODE Sector La Zarcita 6ta. Calle zona 3 y 8ª. Avenida Prolongación Final El Peral zona 3 Ángel Mejía Ixchop, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1621 03174 0805; Presidenta del COCODE 3ra. Calle "B" zona 4 el Plan Ruth Maricela Juarez Juarez de Castro, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1877 73637 0307; Presidente del COCODE Octava Avenida Prolongación más quinta calle zona tres El Peral Antonino Aspuc Hernández, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1878 23596 0307; Presidente del COCODE Sector Los Pinos zona 1, San Bartolomé, Félix Francisco Axpuc Pixtún, quien se identifica con Documento personal de Identificación CUI 2607 46134 0307; c) **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Aura Liliana Alvarado Paredes identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1843 46509 0203, en calidad de Suplente, soltera, con domicilio en Sacatepéquez; Representante de Caminos zona vial 12 Chimaltenango Sacatepéquez, Enio Dinocrates De Leon Cifuentes, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1775 21449 0108, en calidad de Titular, casado con domicilio en Sacatepéquez; Representante de INAB en Calidad de Titular Miriam Judith de León Cáceres, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2064 74709 0301, soltera con domicilio en Sacatepéquez; Representante de MAGA Ingeniero Agrónomo Gilberto Cujcuj Patal, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1574 69689 0407. d) **REPRESENTANTES DE ENTIDADES**

**CIVILES LOCALES QUE SEAN CONVOCADOS:** Representante de la Cooperativa Integral de Producción "San Bartolome Milpas Altas" R.L. María del Mar Velásquez Azurdia, Titular, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2350 58246 0101. **PARTICIPANTES CON VOZ SIN VOTO:** Representante de CONALFA Alex Ricardo Velásquez Juárez quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1841 99271 0307, en calidad de Titular, casado, con domicilio en Sacatepéquez; Representante de SESAN Adán Enrique Gómez Girón, Monitor Titular identificado con Documento Personal de Identificación CUI 2982 71370 0301. **INVITADOS: INSTITUCIONES CON PARTICIPACION SIN VOTO:** Ingeniero Nery Francisco Azurdia, Coordinador Técnico Regional INAB V. **COLABORADORES MUNICIPALES CON PARTICIPACIÓN SIN VOTO:** Karen Irlanda Culajay Aguilar Directora Municipal de la Mujer, Misael Esquit Ajsivinac Director Financiero Municipal, Esdras Misael Martínez Rodas Director Municipal de Planificación y Alex Everardo Acajabón Apxuac Secretario del COMUDE, que certifica, con el objeto de celebrar reunión ordinaria del Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de este municipio y dejar constancia de lo siguiente: **SEGUNDO BIENVENIDA:** El señor Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE Rosalio Apxuac Martínez, dio la cordial bienvenida agradeciendo la presencia de los representantes entidades públicas y presidentes de COCODES por su participación en la presente reunión del COMUDE, con el fin de apoyar y discutir asuntos de interés para el desarrollo del municipio. **TERCERO: ORACION:** La señora Alcira Cifuentes de González, Presidenta del COCODE, Vistas de San Bartolomé I y miembro del COMUDE, hace la oración de agradecimiento a Dios por permitir esta reunión, pidiendo derrame abundantes bendiciones sobre cada uno de los presentes y sabiduría para que con un mismo objetivo se trabaje en beneficio del desarrollo de la población. **CUARTO: LECTURA Y APROBACION DE AGENDA:** El Profesor Alex Everardo Acajabón Apxuac, Secretario del COMUDE, previa lectura de agenda y sometida a consideración con la señal acostumbrada queda aprobada. **QUINTO: HIMNO NACIONAL:** Se procedió con la entonación del Himno Nacional por la concurrencia. **SEXTO: Presentación INAB Consumos Familiares:** Previa audiencia toma la palabra el Ingeniero Nery Francisco Azurdia Coordinador Técnico Regional, Región V INAB, quien por medio de una presentación visual ampliamente informa al pleno del COMUDE el tema de Licencias y consumos familiares: Marco Legal Ley Forestal artículo 54 **Licencias emitidas por las municipalidades:** Las municipalidades serán las que otorguen las licencias para la tala de árboles ubicados dentro de sus perímetros urbanos, para volúmenes menores de 10 m<sup>3</sup> por licencia, por finca, y por año; para volúmenes mayores de 10 metros cúbicos la licencia será otorgada por el INAB. Ley Forestal Artículo 4 b) **de consumo familiar:** Los que se realizan con fines no lucrativos para satisfacer necesidades domésticas, tales como: combustible, postes para cercas y construcciones, en las que el extractor los destina exclusivamente para su propio consumo y el de su familia. \* Área Rural: Aldeas, caseríos etc. \*debe firmarse convenio con INAB. \* volumen hasta 15 m<sup>3</sup>.  
Diferencia en tipo de aprovechamientos:

Licencias Municipales	Consumos Familiares
Autorizadas únicamente dentro del Perímetro Urbano (Municipalidad)	Autorizados en Perímetro Urbano y Rural (INAB)
Volumen Máximo a autorizar: 10 metros cúbicos al año.	Máximo de autorización 15 metros cúbicos al año.
Los productos forestales pueden ser comercializados.	Prohibida su venta o comercialización para la industria.
Otorgados una vez por finca, licencia, y año.	Otorgados una vez al año por familia.
Destino LIBRE	Destino satisfacer necesidades domesticas (leña, cercos, postes, etc.)

Ventajas de las Autorizaciones de consumo familiar por parte de las municipalidades:

- Tener mayor control sobre los aprovechamientos de árboles (control y monitoreo).
- Mantener una base de datos sobre aprovechamientos de consumo familiar a nivel municipal.
- Propiciar la recuperación de áreas intervenidas por medio de la reforestación.
- Reducir el impacto negativo mediante la selección de árboles a aprovechar (corta sostenible).
- Fomentar el aprovechamiento lícito.
- Fomentar la cultura de gestión forestal en la población.

REQUISITOS PARA QUE LA MUNICIPALIDAD PUEDA OTORGAR CONSUMOS FAMILIARES:

1. Contar con una Oficina Forestal Municipal o su equivalente.
2. Equipo de Medición Forestal (cinta métrica, hipsómetro, Gps).
3. Personal Técnico Capacitado.
4. Vehículo para el control y monitoreo de los aprovechamientos autorizados.
5. Firma de Convenio de Consumos Familiares INAB-MUNICIPALIDAD

**DESCENTRALIZACIÓN DE CONSUMOS FAMILIARES: Ventajas y Beneficios**

- \*Generación de Ingresos para la Municipalidad.
- \*Facilita el acceso y reduce los costos a usuarios.
- \*Se coordina la venta de plantas del vivero municipal.
- \*Trámite rápido: favorable para las personas y motiva a la gestión en el marco de la ley.
- \*Coordinación con las comunidades del municipio en el manejo y control de los recursos naturales.

Continúa informando el procedimiento actual para la obtención de una autorización de consumo familiar, Procedimiento actual para la extensión de resoluciones de consumo familiar por Oficinas Forestales Municipales o su equivalente y requisitos para firma de convenio, ubicación de la sede de INAB Sacatepéquez San Luis Pueblo Nuevo Pastores, 59883714, 79371343. En relación al proyecto SEMBRANDO HUELLAS, consiste en el apoyo de donación de árboles a las municipalidades que cuenten con espacios para forestar, se está trabajando de aquí al mes de agosto con estudiantes, tomando las medidas de prevención. El Presidente del COCODE Sector Los Pinos zona 1 pregunta que debe hacer para que se le brinden 100 pilones de árboles para Sembrar con los miembros del COCODE y de su sector, indicándole el representante de INAB, único requisito es enviar nota por escrito de solicitud a WhatsApp y al momento de entrega de la ayuda entregar oficio en físico, los arboles con los que se cuentan son: pino, ciprés, caoba, llamo, calaguaste. La señora Alcira de González, pregunta cómo saber si un árbol se puede cortar o todavía está en sus años de vida, indicando el representante de INAB, que se puede hacer inspección previa coordinación al número de teléfono brindado anteriormente. **SEPTIMO: Informe Cuatrimestral de ingresos y egresos del 01 de enero al 30 de abril 2021:** El Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo de conformidad a lo preceptuado en el artículo 135 del Código Municipal, refiere que el Concejo Municipal compartirá cada cuatro meses con el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- la información sobre el estado de ingresos y egresos del presupuesto municipal y deberá estar a disposición de la población en general utilizando los medios a su alcance, para el efecto el Director Financiero Municipal, Misael Esquit Ajsivinac, dio a conocer a los integrantes del COMUDE, el informe de ingresos y egresos del primer cuatrimestre del año dos mil veintiuno, comprendido del 01 de enero dos mil veintiuno al 30 de abril dos mil veintiuno, cuyos ingresos clasificados en los diversos rubros correspondientes al primer cuatrimestre de éste año ascienden a la cantidad de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO QUETZALES CON NOVENTA CENTAVOS (Q. 8,485,925.90) y los egresos que corresponden a los diversos servicios públicos que presta la Municipalidad, ascienden a la cantidad de CINCO MILLONES VEINTE MIL DOSCIENTOS ONCE QUETZALES CON ONCE CENTAVOS (Q.5,020,211.11); con un saldo al 30 de abril 2021 de ONCE MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS QUETZALES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (Q. 11,316,922.57). dentro de los cuales se tienen destinados la cantidad de CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL QUETZALES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (Q. 5,626,300.75) estando integrados en diferentes proyectos, los cuales se darán a conocer por el director de planificación. Indicando que esta información puede ser consultada en la página web de la municipalidad [www.munisanbartolome.gob.gt](http://www.munisanbartolome.gob.gt) y en el portal de transparencia del Ministerio de Finanzas Públicas. Finalmente informa que durante este cuatrimestre se alcanzaron las metas trazadas por medio de la inversión en los diferentes programas con enfoque a Prevención de la desnutrición crónica, gestión de la educación local de calidad, seguridad integral, ambiente y recursos naturales, movilidad urbana y espacios

públicos, apoyo a la salud preventiva, al desarrollo económico local, ordenanzas, reglamento y demás disposiciones municipales, ordenamiento territorial y vial, cuyo objetivo es el desarrollo integral del municipio.

**OCTAVO: Informe de proyectos en ejecución año 2021:** El Director Municipal de Planificación Esdras Misael Martínez Rodas informa al pleno del COMUDE, por medio de una presentación visual iniciando con dar a conocer:

❖ **PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2021 QUE SI FORMAN CAPITAL FIJO**

1) MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA 5TA. CALLE PROLONGACION ZONA 2, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

SNIP: 264019

Monto del proyecto: Q. 139,876.08

Fecha de Inicio: 5 de abril de 2021.

Tiempo estimado de ejecución: 3 meses.

Fecha de Finalización: 9 de mayo de 2021.

2) MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES DE LA 5TA. CALLE PROLONGACION ZONA 2, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

SNIP: 264020

Monto del proyecto: Q. 97,773.90

Fecha de Inicio: 10 de mayo de 2021.

Tiempo estimado de ejecución: 2 meses.

Fecha de Finalización: en ejecución.

3) MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO DE LA 8A AVENIDA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

SNIP: 264122

Monto del proyecto: Q. 853,699.62

Fecha de Inicio: 27 de abril 2021

Tiempo estimado de ejecución: 3 meses.

Fecha de Finalización: en ejecución.

AVANCE FISICO AL 70%

❖ **PROYECTOS PRÓXIMOS A EJECUTARSE:**

1) MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO SECTOR EL DESENGAÑO ZONA 4, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

SNIP: 264240

MONTO DEL PROYECTO: Q.308,765.86.

2) AMPLIACION CALLE CON ADOQUINADO DE LA 1A. 2A. 3A. Y 4A. CALLE DE LA 10A. AV. ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

SNIP: 264123

MONTO DEL PROYECTO: Q.884,658.95

❖ **PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2021 QUE NO FORMAN CAPITAL FIJO:**

1) CONSTRUCCION DE COCINA EN ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA LAZARO AXPUACA.



## MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
LIBRO DE ACTAS CONSEJO MUNICIPAL  
DE DESARROLLO



Nº 000515

2) REPARACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, AGUAS PLUVIALES Y DRENAJE SANITARIO DE LA 7ª AVENIDA ZONA 1.

**NOVENO: Informe de proyectos a ejecutar para el año 2021 con fondos de CODEDE:** El Director Municipal de Planificación Esdras Misael Martínez Rodas informa al pleno lo relacionado al proyecto a ejecutarse en el presente año 2021, con fondos de CODEDE, siendo este:

1. AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA LAZARO AXPUACA (ANEXA) UBICADA EN 2A AV. FINAL 5-84 ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

SNIP: 276127

MONTO DEL PROYECTO: Q.4,779,933.90

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Concejo Departamental de Desarrollo (CODEDE), y Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez. La señora Alcira de González, agradece haber tomado en cuenta en este proyecto la seguridad de los estudiantes, además sugiere a la Corporación Municipal el proyectar la construcción de una biblioteca más amplia y segura que permita más adelante llevar a cabo varias actividades en beneficio de la educación de la población. El presidente del COMUDE en relación a este proyecto indica que este se llevará a cabo en forma cofinanciada, para que se pueda ejecutar en el presente año, hace mención que hubo un poco de atraso debido a unos cambios que hubo en Gobernación, también da a conocer que muy pronto se recibirá la visita del Consejo de Desarrollo para inspección del área en el Sector Los Pinos y poder iniciar las gestiones para el proyecto correspondiente al año 2022, solicitando el apoyo al COCODE correspondiente.

TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCION: 5 Meses a partir del acta de inicio.

**DÉCIMO: Informe general de actividades de la Dirección Municipal de la Mujer:** En el orden de agenda Karen Irlanda Culajay Aguilar Directora Municipal de la Mujer da a conocer ampliamente a los presentes el informe de actividades realizadas por la Dirección Municipal de la Mujer entre las cuales menciona:

**1) Entrega del Beneficio de alimentos por el Gobierno de Guatemala.** El proceso a seguir: 1) Distribución de alimentos de 121 raciones; 2) Entrega de papelería a MIDES, MAGA y SESAN, la municipalidad recibió papelería únicamente como control interior. 3) Entrega de productos de alimentos básicos, beneficio brindado por el Gobierno de Guatemala; 4) Parte de la entrega de alimentos, se realizó una excepción para una familia beneficiada, hasta su hogar debido a problemas de salud, el cual fue entregado con apoyo de las instituciones y esta municipalidad. Hace mención de las instituciones y unidades municipales que colaboraron para llevar a cabo dicha entrega siendo estas: MIDES, SESAN, CATASTRO Y DMM.

**2) Proyecto Nutricional de bebida de soya y okara:** Proyecto que beneficia a las escuelas públicas y familias del municipio en general, proyecto de nutrición con mujeres emprendedoras; hace mención que se hace entrega de bebida de soya en los establecimientos además de hacer entregar a la población, enseñando a las amas de casa de cómo prepararla adecuadamente, para aprovechar sus nutrientes.

**3) Curso de bordado típico:** Impartido por CEMUCAF, aprendiendo los diferentes tipos de puntadas, a dibujar en papel blanco, realizando los diferentes tipos de cuellos de

blusa, dibujando en tela, poniendo en práctica lo que han realizado en papel blanco, dichos cursos se llevan a cabo en forma presencial y virtual.

**4) Donaciones recibidas por diferentes empresas:** Empaques San Lucas, consistente en un quintal de arroz, frijol y azúcar; Conyers investments, Tejar Chimaltenango consistente en bolsas de guacamole empacado, los cuales se han entregado los días martes, además se cuenta con el apoyo de Agrícola Nueva brindando cajillas de arveja dulce y china; sin dejar de mencionar que se han hecho entrega a familia de escasos recursos que se acercan a la DMM,

**5) Reforestación con apoyo de UGAM y Gestora de educación:** Dicha actividad se realizó con el apoyo de la Cooperativa San Bartolo, quienes donaron arbolitos; se está llevando a cabo actividades de reciclaje con los estudiantes, la premiación se llevara a cabo el día 5 de junio 2021. Finalmente invita a los presentes a una actividad de Reforestar que se llevará a cabo el día sábado 22 de mayo 2021 con el apoyo de la oficina de Niñez y Adolescencia y UGAM; invita a personas interesadas a participar en los cursos de bordados, los cuales se trabajan en grupos de 10. El presidente del COMUDE agradece a María del Mar Velásquez Azurdia representante de la Cooperativa por el apoyo brindado en beneficio del medio ambiente y cuidado de los mantos freáticos, para mayor información número de teléfono 78301384 Dirección Municipal de la mujer.

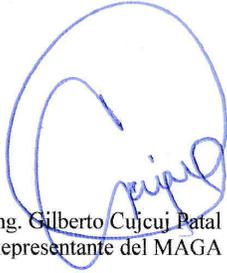
**DÉCIMO PRIMERO: Puntos Varios:** Se dio participación: **1) Alcira Dalmina Cifuentes de González, presidente del COCODE Vistas de San Bartolomé I: 1.1** Propuesta sobre Quema de rosa: situación que se da en los terrenos principalmente los fines de semana afectando la salud de los vecinos, principalmente a personas con problemas respiratorios, por lo que sugiere dar normativas, educar a las personas para la adecuada quema de rosa, siendo importante enseñar nuevos métodos; además sugiere un adecuado plan de ordenamiento de manera que el municipio sea un lugar turístico. **1.2 Enseñanza medio ambiente:** Sugiere que la UGAM pueda enseñar a reconocer los pichones de aves, para que al momento de encontrarlos puedan ser regresados a su nido y luchar por que permanezcan en su hábitat, esto para ayudar a que no haya más extinción de aves. Tomando la palabra el encargado de UGAM solicita ser portavoces de que al momento de encontrar pichones de aves traerlos a UGAM, para evitar accidentes y poder regresarlos a su hábitat; el presidente del COMUDE agradece a la señora de González por el apoyo recibido en el caso de un pichan de ave encontrado días atrás. **1.3 Información sobre retorno;** saber si se sabe algo de la construcción del retorno, indicando el Presidente del COMUDE que se está trabajando en conjunto con el diputado Mario Azurdia, a la fecha se cuenta con 3 oferentes estando en análisis, además de resaltar que éste es un proyecto nacional, el cual por parte de esta municipalidad se han hecho llegar las diversas solicitudes. Nombre del proyecto del retorno es CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-1 OCCIDENTE ESTACION 33+500 RETORNO A SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. **1.4 Informe situación COVID-19** en cuanto esta información tomando la palabra la enfermera Aura Liliana Alvarado Paredes indica que el municipio se encuentra en el color rojo del semáforo, teniendo varios casos activos,

zona 1 seis caso activos, zona 2 un caso, zona 3 cero casos, zona 4 tres casos; debido a que muchos que dan positivos no guardan la cuarentena correspondiente, además ser portavoces de las fases de vacunación la próxima semana dará inicio con personas de 60 años, en la primera fase se vacunaron 90 adultos mayores, también hace conciencia de llevar a las niñas comprendidas de 10 a 14 años a vacunarse contra el Virus del Papiloma Humano, finalmente hace mención de continuar con las medidas de bioseguridad: uso adecuado de mascarillas, lavado de manos, distanciamiento social, agradeciendo el apoyo recibido por parte de la municipalidad. El presidente del COMUDE hace conciencia a los presentes, ser portavoces de trasladar dicha información, agradeciendo el trabajo realizado por salud. **2) Intervención presidente del COCODE Sector Los Pinos zona 1 Félix Apxuac Pixtún;** hace mención de tener un adecuado reordenamiento vehicular en el municipio principalmente en la 5ª. calle de la zona 1 y zona 2; sin embargo su intervención se debe a una mayor vigilancia en las tiendas por la venta de bebidas alcohólicas en zona 1 y zona 4 pues se ha dado uso desmedido de dichas ventas que afectan el ornato del municipio, sugiere velar por el alumbrado público en todos los sectores del municipio. El presidente del COMUDE indica que se tomará en cuenta, a la fecha la Policía Municipal de Tránsito está trabajando en el proyecto de Ordenamiento Vehicular, en su momento se hará del conocimiento del pleno y a la población en general. **DÉCIMO SEGUNDO:** No habiendo más que hacer constar en la presente acta se da por terminada en el mismo lugar y fecha en la que se inició siendo las diecisiete horas con veinte minutos, la que previa lectura y efectos legales es aceptada por todos los comparecientes del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, firman y sellan las personas correspondientes

  
Aura Liliana Alvarado Paredes  
Representante de Ministerio de Salud  
Pública y Asistencia Social

  
Enio Dinocrates de León Cifuentes  
Representante de Caminos, Zona Vial 12  
Chjmaltenango - Sacatepéquez

  
Miriam Judith de León Cáceres  
Representante de INAB

  
Ing. Gilberto Cujcuj Patal  
Representante del MAGA

  
Alex Ricardo Velásquez Juárez  
Representante de CONALFA



# MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
LIBRO DE ACTAS CONSEJO MUNICIPAL  
DE DESARROLLO



Nº 000518

Paulina Perez Valle  
Presidente COCODE Sector San  
Rafael Zona 1

Alcira Dálmina Cifuentes de González  
Presidente COCODE Col Vistas de San  
Bartolomé I, Zona 4

Félix Francisco Apxuac Pixtán  
Presidente del COCODE Sector Los  
Pinos zona 1

Ángel Mejía Ixchop  
Presidente del COCODE Sector La  
Zarcita 6ta. Calle zona 3 y 8ª. Avenida  
Prolongación final El Peral zona 3

Ruth Mariela Juárez de Castro  
Presidenta del COCODE 3ª. Calle  
"B" zona 4 El Plan.

Antonio Apxuac Hernández  
Presidente del COCODE Octava  
Avenida Prolongación mas Quinta  
calle zona tres  
El Peral

María del Mar Velásquez Azurdia  
Representante de Cooperativa Integral de  
Producción "San Bartolome Milpas Altas" R.L.

Karen Irlanda Cujajay Aguilar  
Directora Municipal de la Mujer

Esdras Misael Martínez Rodas  
Director Municipal de  
Planificación, Interino

Misael Esquit Ajsivinac  
Director Financiero Municipal

Pedro Díaz Apxuac  
Síndico Segundo, nombrado por el  
Concejo Municipal ante el  
COMUDE

PEM. Alex Everardo Acajábón Apxuac  
Secretario Municipal

Rosalío Apxuac Martínez  
Presidente del COMUDE



### SESIÓN EXTRAORDINARIA

**Acta Número 06-2021.-** En el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, a los seis días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, siendo las quince horas, constituidos en el Salón de usos múltiples de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, el Alcalde Municipal señor Rosalio Apxuac Martínez, en su calidad de Coordinador de Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-; Alex Everardo Acajabón Apxuac Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE; con el objeto de celebrar reunión Extraordinaria del COMUDE del período de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2024, del municipio; por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM;** A falta de quórum, se dio una hora de espera iniciando la reunión con la presencia de las personas siguientes: **REPRESENTANTES CON VOZ Y VOTO:** a) **DEL CONCEJO MUNICIPAL:** El señor Rosalio Apxuac Martínez, Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2613 02191 0307; Pedro Díaz Apxuac Síndico Segundo, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 1627 98016 0307; Carlos Humberto Baxac Martínez Concejel Primero, identificado con Documento Personal de identificación CUI 2452 39340 0101; nombrados por el Concejo Municipal ante el COMUDE. b) **REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO COCODES:** Presidente del COCODE 8ª. Avenida y 0 Calle Sector San Rafael Zona 1, Paulina Perez Valle, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1623 01189 0304, casada, con domicilio en Sacatepéquez; Presidenta de COCODE Colonia Vistas de San Bartolomé I zona 4, Alcira Dalmina Cifuentes Oliva de González, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1760 40382 0101, casada; Presidente del COCODE Sector La Zarcita 6ta. Calle zona 3 y 8ª. Avenida Prolongación Final El Peral zona 3 Ángel Mejía Ixchop, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1621 03174 0805; Presidenta del COCODE 3ra. Calle "B" zona 4 el Plan Ruth Maricela Juarez Juarez de Castro, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1877 73637 0307; Presidente del COCODE Octava Avenida Prolongación más quinta calle zona tres El Peral Antonino Aspuac Hernández, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1878 23596 0307c) **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Doctor Juan Carlos Castillo identificado con Documento Personal de Identificación CUI 2610 48686 0101, en calidad de Titular, casado, con domicilio en Chimaltenango y Aura Liliana Alvarado Paredes identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1843 46509 0203, en calidad de Suplente, soltera, con domicilio en Sacatepéquez; Representante de Educación: en calidad de Suplente maestra Dina Concepción Aspuac Velasquez, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 2499 53501 0307; Representante de Caminos zona vial 12 Chimaltenango Sacatepéquez, Enio Dinocrates De Leon Cifuentes, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1775 21449 0108, en calidad de Titular, casado con domicilio en Sacatepéquez; representante del Registro Nacional de las Personas -RENAP- Licda.

Olga Lily Cabrera Blanco de Rivera, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1994 98784 0307, en Calidad de Titular, casada, con domicilio en Sacatepéquez; Representante de MAGA Ingeniero Agrónomo Gilberto Cujcuj Patal, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1574 69689 0407. d)

**REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES QUE SEAN CONVOCADOS:** Representante de la Cooperativa Integral de Producción "San Bartolome Milpas Altas" R.L. María del Mar Velásquez Azurdía, Titular, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2350 58246 0101.

**PARTICIPANTES CON VOZ SIN VOTO:** Representante de CONALFA Alex Ricardo Velásquez Juárez quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1841 99271 0307, en calidad de Titular, casado, con domicilio en Sacatepéquez; Representante de SESAN Adan Enrique Gómez Girón, Monitor Titular identificado con Documento Personal de Identificación CUI 2982 71370 0301. **INVITADOS:**

**COLABORADORES MUNICIPALES CON PARTICIPACIÓN SIN VOTO:** Esdras Misael Martínez Rodas Director Municipal de Planificación y Alex Everardo Acajábón Apxuac Secretario del COMUDE, que certifica, con el objeto de celebrar reunión ordinaria del Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de este municipio y dejar constancia de lo siguiente: **SEGUNDO** El Señor Alcalde Municipal y presidente del COMUDE señor Rosalio Apxuac Martínez, da la bienvenida a los representantes: entidades públicas, presidentes y miembros de los distintos COCODES establecidos en el municipio, solicitando y a la vez agradeciendo por la participación activa en las reuniones, el trabajo en conjunto que ha permitido alcanzar los objetivos trazados en beneficio de la población en general, con el fin de promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del municipio. **TERCERO:** El señor Carlos Humberto Baxac Martínez Concejal Primero Municipal y miembro del COMUDE, hace la oración de agradecimiento al Supremo Creador por un día de trabajo, y la oportunidad de estar reunidos una vez más, pidiendo derrame abundantes bendiciones sobre cada uno de los presentes y sabiduría para que con un mismo objetivo se trabaje en beneficio del desarrollo de la población. **CUARTO:** El Profesor Alex Everardo Acajábón Apxuac, Secretario del COMUDE, previa lectura de agenda y sometida a consideración con la señal acostumbrada queda aprobada. **QUINTO:** Se procedió con la entonación del Himno Nacional por la concurrencia. **SEXTO: Informe de inicio de vacunación COVID-19:** Previa audiencia toma la palabra el Doctor Juan Carlos Castillo Solórzano representante del Ministerio de Salud Distrito IV, quien dirigiéndose al pleno del COMUDE ampliamente informa que actualmente se tienen 12 casos activos, es necesario que se sigan con los protocolos de bioseguridad: distanciamiento social, lavado de manos y uso adecuado de mascarilla; también informa del inicio de vacunación Covid-19, a la fecha está por iniciar la 2ª. fase dirigida a personas mayores de 70 años, consistente en la vacunación a las personas que ya están inscritas, a nivel Sacatepéquez dio inicio el día de hoy, para el municipio de San Bartolomé Milpas Altas se estará vacunando en el CAIMI ubicado en la 0 avenida 6-72 zona 1, tentativamente la fecha dada por el Ministerio de salud es el día martes 11 de

mayo 2021, por lo que solicita a los presentes informar en sus sectores que la modalidad que se estará manejando es por medio del sistema de mensaje, que será enviado al número de teléfono que proporcionaron al momento de inscribirse, les estarán notificando el día y hora que deben presentarse por lo que deben estar atentos al teléfono. Asimismo agradece a la municipalidad por el apoyo que ha brindado al ministerio en beneficio de la salud de la población en general, asimismo solicita se continúe informando para que las personas mayores de 70 años se acerquen a inscribirse al salón municipal presentando su fotocopia de DPI, si la persona no puede presentarse a inscribir puede enviar a un familiar o representante con copia del DPI y número de teléfono, pues a la fecha se encuentran únicamente 80 personas registradas, hace mención que si alguien ya inscrito no es notificado, no se debe preocupar pues habrán varios días para la vacunación, así como también si alguien ya fue notificado y no quiere acudir no hay problema, la vacuna no es obligatoria. Tomando la palabra la enfermera Aura Liliana Alvarado Paredes dio a conocer de la importancia de la vacunación contra el Virus Papiloma Humano a las niñas de 10 años y los refuerzos de cada vacuna a los niños, también informa que el 17 de mayo en el Puesto de Salud se estarán realizando pruebas del VIH. Finalmente, el doctor Castillo informa que la vacunación se hará en grupos de 10 pues el recipiente contiene 10 dosis, siendo necesario que los adultos mayores de 70 años se acerquen a inscribirse, la 2da. Dosis se aplicará 12 semanas después de haberse aplicado la primera dosis. El Presidente del COMUDE sugiere llevar acabo jornadas de visita de un día completo a varios negocios para el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, llama a la conciencia a los presentes para que seamos portavoces que se debe continuar con las medidas para evitar la propagación del Covid-19, El doctor Castillo indica que se tomará en cuenta; la representante de Educación pregunta a donde se debe presentar queja de negocios abiertos al público que no cumplen los protocolos de seguridad, indicando el doctor Castillo que se debe llamar a la municipalidad para que en conjunto con el Ministerio de salud, el juez de asuntos municipales realicen visita y procedan con lo correspondiente. **SÉPTIMO: Informe de los Proyectos que han dado inicio:** El señor Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE tomando la palabra ampliamente informa a los miembros del Concejo Municipal de Desarrollo de los proyectos que están siendo ejecutados:

- Proyecto **MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO DE LA 8A. AVENIDA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.** Dio inicio oficialmente el día 27 de abril del presente año con un tiempo de ejecución de 75 días calendario. El área a adoquinar es de 620 m<sup>2</sup>, que abarca sobre la 8ª avenida de la zona 1 y la 0 avenida "A" de la misma zona, la fundición de bordillos serán 284 metros lineales y 126 metros lineales de llaves de confinamiento. El proyecto también contempla la perforación de manera artesanal de 2 pozos de absorción con su respectiva cajuela captadora de aguas pluviales y la construcción de un muro de contención al inicio de la avenida para resguardo de las personas que transitarán por dicha avenida, debido a los cortes pronunciados de talud de los terrenos aledaños a la avenida. El área de muro será de 1328 m<sup>2</sup>.

- Proyectos: **MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA 5A. CALLE PROLONGACION ZONA 2, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ**, este proyecto inicio el día 5 de abril del presente año, consta de la construcción de un circuito cerrado con tubería PVC de 1 ½ de 160 psi, la longitud del proyecto es de 383 ml. Se contempló el mejoramiento de más de 30 acometidas domiciliarias. Este proyecto dio paso al proyecto **MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES DE LA 5A. CALLE PROLONGACION ZONA 2, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ**. El cual contempla la perforación de 2 pozos de absorción con su respectiva cajuela captadora de aguas pluviales con revestimiento de tubo de concreto perforado de 36". Así también el proyecto **MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA 5A. CALLE PROLONGACION ZONA 2, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ**, que contempla el mejoramiento de tubería de concreto de 8" que se encuentra sobre la 5ª avenida prolongación de la zona 2, con 298 ml de tubería PVC de la norma F949 de 8", revestimiento de los pozos de visita existentes.

-Hace mención de proyectos ejecutados por Administración Municipal: 1) Introducción de agua potable en el sector de los Guachipilines; 2) Construcción de 2 pozos artesanales en el sector Los Chichicastales, los cuales vendrán ayudar al caudal de los pozos centrales, mantenimiento a los pozos del Astillero Municipal para incrementar los caudales en los sectores de la zona 3 y la Zarcita. 3) Construcción de 1 cocina en la Escuela Oficial Urbana Mixta Lázaro Apxuaca. 4) Alcantarillado, aguas pluviales, agua potable y adoquinado de la 7ª. Avenida de la 0 calle zona 1. También dio a conocer que se continúa gestionando el proyecto construcción del Paso a Desnivel para retorno en jurisdicción de San Bartolomé Milpas Altas el cual el status en Guatecompras presenta que hay 3 oferentes en espera de ser adjudicado, Sacatepéquez así como el equipamiento del CAIMI, en beneficio de la población en general. **OCTAVO:** No habiendo más que hacer constar en la presente acta se da por terminada en el mismo lugar y fecha en la que se inició siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos, la que previa lectura y efectos legales es aceptada por todos los comparecientes del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, firman y sellan las personas correspondientes

  
Dr. Juan Carlos Castillo  
Representante de Ministerio de Salud  
Pública y Asistencia Social

  
Dina Concepción Aspuc Velasquez  
Representante de Educación

  
Aura Liliana Alvarado Paredes  
Representante de Ministerio de Salud  
Pública y Asistencia Social

  
Enio Dincorates de León Cifuentes  
Representante de Caminos, Zona Vía  
Chimaltenango - Sacatepéquez



  
Licda. Olga Lily Cabrera Blanco  
Representante de RENAP

  
Ing. Gilberto Cujuj Patal  
Representante del MAGA

  
Alex Ricardo Velásquez Juárez  
Representante de CONALFA

  
Paulina Perez Valle  
Presidente COCODE Sector San  
Rafael Zona 1

  
Alcira Dalmina Cifuentes de González  
Presidente COCODE Col Vistas de San  
Bartolomé I, Zona 4

  
Ruth Maricela Juárez de Castro  
Presidenta del COCODE 3ª. Calle  
"B" zona 4 El Plan.

  
Ángel Mejía Ixchop  
Presidente del COCODE Sector La  
Zarcita 6ta. Calle zona 3 y 8ª. Avenida  
Prolongación final El Peral zona 3

  
María del Mar Velásquez Azurdia  
Representante de Cooperativa Integral de  
Producción "San Bartolome Milpas Altas" R.L.

  
Antonino Aspuc Hernández  
Presidente del COCODE Octava  
Avenida Prolongación mas Quinta  
calle zona tres  
El Peral

  
Esdras Misael Martinez Rodas  
Director Municipal de  
Planificacion, Interino

  
Pedro Díaz Apxuac  
Síndico Segundo, nombrado por el  
Concejo Municipal ante el  
COMUDE

  
Carlos Humberto Baxac Martínez  
Concejal Primero, nombrado por el  
Concejo Municipal ante el COMUDE

  
PEM. Alex Everardo Acujabón Apxuac  
Secretario Municipal

Consejo Municipal de Desarrollo San Bartolome MA  
PRESIDENTE

  
Rosalio Apxuac Martínez  
Presidente del COMUDE



### ORDINARIA

**Acta No. 04-2021:** En el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, el día trece de mayo del año dos mil veintiuno siendo las once horas con diez minutos, estando constituidos en el salón de esta municipalidad con el objeto de realizar reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN-, del municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez; Alcalde Municipal Señor Rosalio Apxuac Martínez, Karen Irlanda Culajay Aguilar Directora Municipal de la Mujer y Alex Everardo Acajabón Apxuac Secretario Municipal quien certifica, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERA PARTE:** **PRIMERO: Verificación del quórum:** Se dio inicio con la reunión estando presentes las siguientes personas. Concejal Segundo Salvador Elí Apxuac Pixtun, José Joaquín Apxuac, representante de Educación, Paulina Pérez Valle Presidenta de COCODE Sector San Rafael, Sadia Azucena García, Gestora Educativa, Alejandro Reyes Barrera Facilitador Social –MIDES- Teresa Judith Palala Martínez nutricionista del MSPAS, Gilberto Cujcuj Oseida Galindo representante del MAGA, Adan Enrique Gomez Girón Monitor Municipal Titular de SESAN, **SEGUNDO: Apertura y Bienvenida:** Salvador Elí Apxuac Pixtún Concejal Segundo Municipal, da la cordial bienvenida a los representantes de COCODES, instituciones públicas a reunión de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN-, con el objetivo de tratar temas que beneficien el desarrollo de la población en especial de las familias de escasos recursos, niños con desnutrición y mujeres del municipio. **TERCERO: Lectura de correspondencia recibida:** Se dio lectura a oficio No. 236-2021 Ref. MARN/DDS/RAAB/wzcr presentado por el ingeniero Roberto Antonio Arenales Barrera, Delegado Regional V del Ministerio de Ambiente, a través del cual presenta excusa a esta reunión de Wendy Zulema Ceballos Reyes. **CUARTO: Seguimiento de acuerdos y compromisos:** Adán Gómez hace mención que en el Acta anterior había quedado pendiente que se le daría Audiencia al Representante de MAGA. Ing Gilberto Cujcuj Patal para presentar propuestas al pleno del Concejo Municipal, tomando la palabra el ingeniero, hace ver que por parte de la municipalidad no se coordinó el oficio correspondiente para su participación en reunión de Concejo Municipal; se tomó nota. **QUINTO: Lectura y aprobación de la propuesta de agenda de trabajo.** Previa lectura de agenda y sometida a votación con la señal acostumbrada, queda aprobada.

### PUNTOS MODULARES:

**SEXTO: Socialización de Gobernanza en SAN:** Adán Gomez hace mención sobre la socialización de Gobernanza en San trata de tener el conjunto de un personal técnico y así poder poner tener más apoyo de otras instituciones la herramienta G.SAN, la cua permite sistematizar la evaluación de la gobernanza, el propósito de la herramienta es con la finalidad de evaluar el desempeño de las comisiones Municipales, menciona que la herramienta tiene buenos beneficios como permitir la COMUSAN entender de mejor manera que es la gobernanza en SAN y su importancia así mismo autoevalúa el desempeño de la COMUSAN, la metodología que se trabajara cuatrimestralmente en todos los Municipios del país se llevara a cabo durante una sesión ordinaria, menciona que solicitara una reunión extraordinaria el día jueves 20 de mayo del presente año para poder dar seguimiento lo antes mencionado, por lo que la Lic Palala manifiesta que no podrá asistir ya que tiene otros compromisos. **SÉPTIMO: Socialización del plan de trabajo: Toma la palabra** Hace moción que tiene 5 propuestas la primera sería Implementación de Huertos Familiares, la institución responsable es MAGA, 2) Capacitación a familias del Municipio, la institución responsable es MSPAS. 3) Capacitación en lavado de manos, higiene personal prevención COVID-19 institución encargada MAGA, SESAN, MIDES, 4) Reforestación de fuentes de agua Cantidad de árboles sembrados para reforestación, institución encargada MAGA con el apoyo de SESAN y la Municipalidad. 5) Bolsa de Alimentos, Focalización y llenado de ficha socio económica, institucion encargada



**COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**  
**MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ**

082

Municipalidad y DMM. **OCTAVO: Presentación de sala situacional de niños con DA y de SSM (Pilar de aprovechamiento biológico)** Toma la palabra la Nutricionista Lic Teresa Palala. En donde da a conocer que, en el mes de abril 2021, 113 niños llegaron a monitoreo de crecimiento de estos 18 tiene retardo de crecimiento moderado, 5 retardo de crecimiento severo, 5 niños con bajo peso moderado, 1 con bajo peso severo, 6 con sobrepeso, 2 con obesidad. En aprovechamiento biológico en el mes de abril 2021, se presentaron 22 niños por Morbilidad infantil por EDAS, 20 casos por Morbilidad Infantil por IRAS, En cuanto a la Mortalidad de la Niñez, Mortalidad Infantil, Morbilidad por desnutrición Aguda se mantienen en 0, En calidad de agua No. De casi de EDAS en la población en general se tienen 24 casos. Menciona sobre el día regional de las Frutas y Verduras, tomando en cuenta que es parte de la nutrición, todas las frutas ayudan en la prevención de cáncer, El color Verde en la fruta como; manzana, melón son ricos en vitamina C y K además contienen luteína, betacaroteno, antioxidante protector de la vista ante radicales libres. El color rojo en las frutas contiene licopeno y antocianinas, Las frutas de color Marrón Blanco Contienen alicina, las frutas de color anaranjado y amarillo Contienen vitamina C y A, ayudan en la salud, El color Púrpura morado o azul, Contienen fitoalexinas como el resveratrol. Tomando la palabra el Concejal Segundo Municipal Salvador Eli Apxuac Pixtún le sugiere a la Licenciada Palala: Realizar un listado de alimentos nutricionales para ayudar a los niños del municipio. 2. Presentar oficio dirigido al Concejo Municipal para apoyar con dicho listado de alimentos. **NOVENO: Lectura de acuerdos y compromisos:** Reunión extraordinaria el día jueves 20 de mayo del presente año a las 10:00am. **DÉCIMO: Lectura y firma del acta. DÉCIMO PRIMERO:** No habiendo nada más que hacer constar se da por finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas con veinticinco minutos, en ella comparecemos los que participamos, damos fe. -

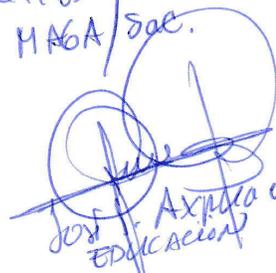
  
Gilberto Cujaj  
MAGA/Sac.

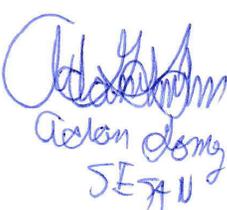
  
Alejandro Reyes  
MIDES -

  
Paulina Pérez Valle

  
Teresa Palala



  
José Apxuac  
EDUCACIÓN

  
Arlen Gómez  
SEAU

  
Karen Cujaj  
DMM  
Directora.

  
Ximena González  
SESAN

  
Salvador Apxuac Pixtún  
Concejal Segundo



  
Alex Acjajón Apxuac  
Secretario Municipal.



### EXTRAORDINARIA

**Acta No. 05-2021:** En el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, el día veinte de mayo del año dos mil veintiuno siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, estando constituidos en el salón de esta municipalidad con el objeto de realizar reunión extraordinaria de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN-, del municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez; Alcalde Municipal Señor Rosalio Apxuac Martínez, Karen Irlanda Culajay Aguilar Directora Municipal de la Mujer y Alex Everardo Acajabón Apxuac Secretario Municipal quien certifica, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERA PARTE: PRIMERO: Verificación del quórum:** Se dio inicio con la reunión estando presentes las siguientes personas. Concejal Segundo Salvador Elí Apxuac Pixtun, Sadia Azucena García, Gestora Educativa, Ruth Maricela Juárez COCODE del Sector El Plan zona 4, Rafael Lanuza Estrada, Fortalecimiento Departamental –MIDES- Gilberto Cujcuj Oseida Galindo representante del MAGA, Adan Enrique Gomez Girón Monitor Municipal Titular de SESAN, César Etzaí Paiz Borryo Monitor Municipal. **SEGUNDO: Apertura y Bienvenida:** Karen Irlanda Culajay Aguilar Directora Municipal de la Mujer, da la bienvenida a los representantes de COCODES, instituciones públicas, personal municipal a reunión de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN-, con el objetivo de tratar temas que beneficien el desarrollo de la población en especial de las familias de escasos recursos, niños con desnutrición y mujeres del municipio. **TERCERO: Lectura y aprobación de la propuesta de Agenda de Trabajo:** Previa lectura de agenda con la señal acostumbrada queda aprobada. Se procedió a dar lectura a oficio No. 251-2021/DDS/RAAB/wzcr de fecha 19 de mayo 2021, presentado por el ingeniero Roberto Antonio Arenales, Delegado Regional V del Ministerio de Ambiente, a través del cual presenta excusa a esta reunión de Wendy Zulema Ceballos Reyes.

### PUNTOS MODULARES:

**CUARTO: Levantamiento de información de Gobernanza en SAN:** Informa sobre la aplicación, siendo el objetivo saber la gobernanza AMSAN entre la coordinación del gobierno municipal y así crear políticas que ayuden a la sociedad civil, también la transparencia del trabajo de la SESAN, esta plataforma será monitoreada por el Presidente de la República de Guatemala, el Congreso de la República de Guatemala. Dando una amplia explicación de la aplicación, se inicia con los indicadores en la cual se realiza la evaluación de cada aspecto. **QUINTO: Proceso de actualización de POLSAN:** Toma la palabra Adan Gómez, Monitor Municipal en donde da a conocer sobre la Actualización de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, menciona sobre el Marco legal y político de la Seguridad Alimentaria y Nutricional; Creación del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional; Estructura y atribuciones de: 1. Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. 3. Artículo 22 Atribuciones. La SESAN debe “presentar al CONASAN, para su aprobación, el proyecto de Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional”. 4. Establecimiento de INCOPAS y GIA. 5. Identificación de corresponsabilidades institucionales 6. Asignación específica (recursos para la operativización de la política). Informa sobre el Marco legal y político de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Establece los siguientes apartados con base a Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

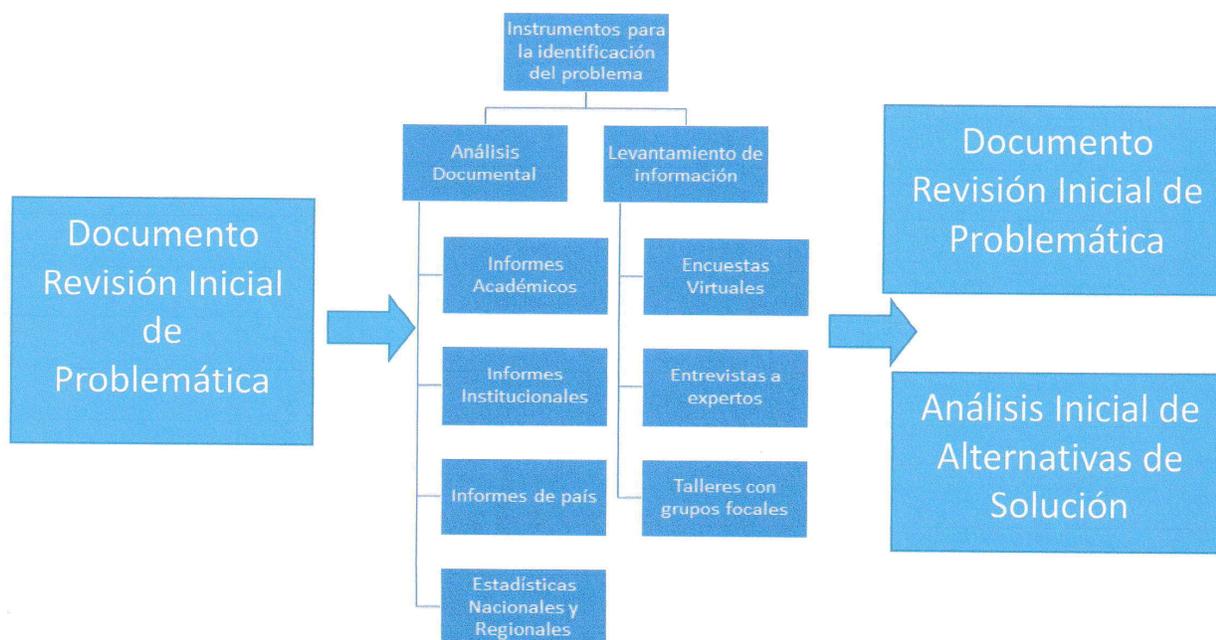
**Propósito:** proporcionar un marco estratégico para garantizar la SAN.

### **Objetivos:**

- Asegurar la disponibilidad y abastecimiento permanente y suficiente de alimentos.

- Promover y priorizar acciones para mejorar el acceso económico y físico a alimentos.
- Propiciar condiciones para asegurar el consumo diario de alimento en cantidad y calidad adecuados.
- Incidir en el mejoramiento de condiciones para una óptima utilización biológica de los alimentos
- Velar por la calidad de los alimentos de consumo nacional.
- Implementar un marco regulatorio para programas de emergencia
- Implementar un sistema de información nacional
- Desarrollar y fortalecer mecanismos de prevención y tratamiento de problemas nutricionales.

Establecer políticas y mecanismos de coordinación entre instituciones. **Ejes programáticos:** disponibilidad de alimentos, acceso de la población a los alimentos, consumo de alimentos, aprovechamiento biológico de los alimentos, prevención y tratamiento de la desnutrición, sistemas de información, monitores y alerta de INSAN, fortalecimiento institucional, asignación de recursos, cooperación internacional. Así mismo menciona que porque es necesario actualizar la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, menciona que existe un problema público lo siguiente sería buscarle una respuesta al problema a través de la Política Pública para promover soluciones variables para mejorar el bienestar público. Menciona sobre el concepto operativo de política pública para Guatemala es el siguiente: “Cursos de acción estratégica del Estado y del gobierno, basados en la participación y legitimidad ciudadana, los marcos jurídicos y políticos nacionales e internacionales, orientados a propiciar el bienestar, el goce de los derechos humanos de la población guatemalteca en su diversidad y en los diferentes niveles de organización territorial, sobre la base de diferentes instrumentos de gestión pública y el sistema de planificación nacional que favorezcan procesos efectivos de coordinación, transparencia, seguimiento, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas” (Segeplán, 2015)





**SEXTO: Consolidación de plan de acción de la COMUSAN:** Toma la palabra Adan Gómez Monitor Municipal de SESAN, en donde hace la pregunta al pleno si está de acuerdo en la aprobación de la consolidación del plan de acción de la COMUSAN. El pleno menciona que aprueban la consolidación de plan de acción de la COMUSAN. **SÉPTIMO: Acuerdos y Compromisos:** EL Monitor Municipal de SESAN realiza la propuesta de realizar la encuesta de POLSAN hasta el día lunes 24 de mayo del año 2021 para enviar el cuestionario en mención, por lo que el pleno está de acuerdo en que se lleve la actividad. Así mismo menciona que el Presidente y Coordinador de la COMUSAN realice la solicitud al Concejo Municipal para que apruebe las bolsas de alimento conforme a la propuesta presentada por Lic Teresa Palala sobre el plan para la implementación de Banco de Alimentos para las familias con bajo peso y retardo de crecimiento. **OCTAVO: Lectura y firma del acta.** **NOVENO:** No habiendo nada más que hacer constar se da por finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las trece horas con diez minutos, en ella comparecemos los que participamos, damos fe. -

  
Salvador Arques  
Concejal Segundo

  
Adonides  
SESTU

  
Rafael  
MAGS.  
Fortalecimiento.



  
Gilberto Cuyuj  
MAGA.